

Quito, 30 de enero del 2017

Señorita Ingeniera:

VANESSA MARIA IZA CAMACHO

2434

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **BUSINESS DEVELOPMENT SERVICES IMPERIUM BISDEVELOP SERVICIA LTDA**; en su sesión celebrada el día Lunes 30 de enero del 2017; y en ratificación de lo expresado en su cláusula Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto en elegirle **PRESIDENTE**, por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

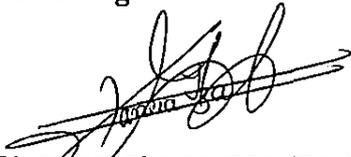
De acuerdo con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá de manera subsidiaria la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 02 de junio del 2010. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1801, tomo 141 el día 9 de junio del 2010.

  
**SRTA. CAROLINA ANDOCILLA**  
**SECRETARIA AD-HOC** / presarial / bussines development services

Quito, 30 de enero del 2017

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **BUSINESS DEVELOPMENT SERVICES IMPERIUM BISDEVELOP SERVICIA LTDA**; para el cual he sido elegido.

  
**ING. VANESSA MARIA IZA CAMACHO**  
**PRESIDENTE**  
**C.C. 171927591-7**

TRÁMITE NÚMERO: 7085



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	5419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2434
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUSINESS DEVELOPMENT SERVICES IMPERIUM BISDEVELOPSERV CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IZA CAMACHO VANESSA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1719275917
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1801 DEL 09/06/2010.- NOT. 35 DEL 02/06/2010 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21-DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL